

En este año Decretaron firmar
Edictos creyendo los que sauen de deo
Lo el escriuano Doj fee //

D. Fran. Cortina Andre gozarion
D. Melgarejo D. Manuel de Joy

D. Pedro Saavedra

Dato

El dia de

hues tag

Joseph feaz.

Saavedra

Aguero de Benia

En la Villa de Pura en vece
dias del mes de Septiembre mil setecientos
cinquenta y seis D. Su M. los señores D.
Lion. de Molina y Melgarejo y Andre
Gonzalez como Alcaldes ordinarios. D.
Pedro Saavedra Dato Dep. de Camp
y Procurador Sindico General desta Vi
lla, D. Manuel de Coy, Pedro de Ureana
y Salvador Romero de, Dep. D. Joaquin
Dato Donque, Abogado mayor Capital
de la Concepcion Justicia y Merced. Esta
dha Villa Junto en su Cavildo co
mo lo acostumbramos y su mayor Num
ro Diposon, que desde el dia Venete
yno deste presente mes hasta el dia tres
de Octubre que viene el Proximo se
celebra en esta Villa la feria franca

